



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

10787 *Aprobación inicial del presupuesto del 2020 del Ayuntamiento de Estellencs*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, en fecha 4 de noviembre de 2020 el Presupuesto Municipal, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Estellencs, 4 de noviembre de 2020

El alcalde

Bartomeu Jover Sánchez

